

 <p>Empresa Social del Estado "Hospital de Girardot" NIT: 900290890-6</p>	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE GIRARDOT Nit. 900290890-6		Control de cambios	
			Código: EDJCCTCPS-F-14	Fecha: 08-10-2021
			Versión: SEGUNDA	Hoja: Página 1 de 3

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMUN ACUERDO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2023-002 ✓

CONTRATO No.	CPS No. 2023-002 ✓
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS ✓
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRALES COMO LIDER DEL PROCESO CONTABLE, PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "HOSPITAL DE GIRARDOT"
CONTRATISTA	JOSE NILSON PAVA FLOREZ ✓
CEDULA DE CIUDADANIA No.	93.435.029 ✓
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6.600.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCION	DOS (2) MESES ✓
FECHA DE INICIO	DOS (2) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) ✓
FECHA DE TERMINACION	VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)
CESIONES DEL CONTRATO:	N/A

CONSIDERANDOS

Que entre la **Empresa Social del Estado "Hospital de Girardot"**, del orden Departamental, con NIT 900290890-6, representada legalmente por la Doctora **TERESITA DE JESUS CASTAÑEDA APONTE**, mayor de edad, vecino(a) y domiciliado(a) en la ciudad de Bogotá, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 23.350.109, en su condición de **GERENTE (D) DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE GIRARDOT**, designada mediante Decreto No. 052 del veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022), y posesionado(a) mediante Acta No. 009 del tres (3) de marzo de dos mil veintidós (2022), en su en calidad de **CONTRATANTE** y **JOSE NILSON PAVA FLOREZ**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 93.435.029 en su condición de **CONTRATISTA**, hemos acordado liquidar de común acuerdo el contrato de prestación de servicios No. CPS 2023-002 de conformidad con el Acuerdo 05 de 2014 Estatuto de Contratación de la E.S.E y teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el día dos (2) de enero de dos mil veintitrés (2023) entre la **E.S.E HOSPITAL DE GIRARDOT** y **JOSE NILSON PAVA FLOREZ** suscribieron el contrato de prestación de servicios CPS No. 2023-002 cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRALES COMO LIDER DEL PROCESO CONTABLE, PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "HOSPITAL DE GIRARDOT"**.
2. Que de acuerdo con la **cláusula tercera** del CPS No. 2023-002 su valor estimado fue por la suma de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6.600.000) M/CTE**, conforme al certificado de disponibilidad presupuestal DIS 2023000002 del dos (2) de enero de dos mil veintitrés (2023).
3. Que el día dos (2) de enero de dos mil veintitrés (2023) se expidió el Registro presupuestal RES-2022000002, el día dos (2) de enero de dos mil veintitrés (2023) se suscribió el acta de inicio, cumpliendo con los requisitos de perfección y ejecución del contrato.
4. Que, de acuerdo con la **cláusula sexta** del contrato, el pazo de ejecución fue de **2 MESES**, siendo contados a partir de la correspondiente suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y de conformidad con esta se fijó como fecha de

Carrera 5 Calle 22. Girardot, Cundinamarca. Teléfono: 3204291836
 Correo Electrónico: admin@esehospitaldegirardot.gov.co
 Página web: esehospitaldegirardot.gov.co

iniciación el dos (2) de enero de dos mil veintitrés (2023), quedando como fecha de terminación el veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

- Que la Gerencia de la E.S.E Hospital de Girardot, mediante oficio de fecha primero (01) de febrero de dos mil veintitrés (2023) designo como supervisora del CPS 2023-002 a la Dra. NELLY JOHANA GARCIA TRUJILLO, Asesora de Gerencia.
- Que el contratista presento informe de la ejecución del contrato según documento radicado el veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023), el cual fue recibido a satisfacción como consta en el informe de supervisión de fecha veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023), suscrito por la supervisora del Contrato Dra. NELLY JOHANA GARCIA TRUJILLO.
- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL.

Que conforme a lo anterior se procede a efectuar el balance financiero del Contrato de prestación de servicios CPS No. 2023-002 suscrito entre la **E.S.E HOSPITAL DE GIRARDOT** y **JOSE NILSON PAVA FLOREZ**:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$6.600.000
VALOR ADICIONES (Si las hay)	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$6.600.000

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, Actas, pagos)	FECHA DE PAGO	ORDEN DE PAGO	VALOR CERTIFICADO Y PAGADO
PAGO	31/01/2023	2023000006	\$3.300.000
PAGO	28/02/2023	2023000026	\$3.300.000

VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$6.600.000
VALOR EJECUTADO	\$6.600.000
VALOR A LIBERAR	\$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0
SALDO A FAVOR DE LA E.S.E HOSPITAL DE GIRARDOT	\$ 0

Conforme a lo anteriormente expuesto las partes,

SUSCRIBEN:

- Dar por liquidado el Contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS No. 2023-002** cuyo objeto fue: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRALES COMO LIDER DEL PROCESO CONTABLE, PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "HOSPITAL DE GIRARDOT"**



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DE GIRARDOT**
Nit. 900290890-6

Control de cambios	
Código: EDJCCTCPS-F-14	Fecha: 08-10-2021
Versión: SEGUNDA	Hoja: Página 3 de 3

2. Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto. **EL CONTRATISTA** renuncia a cualquier reclamación posterior en contra de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "HOSPITAL DE GIRARDOT"** y/o cualquiera otra autoridad administrativa.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los **16 MAR 2023**


TERESITA DE JESUS CASTAÑEDA APONTE
Gerente (D)
E.S.E Hospital de Girardot


NELLY JOHANA GARCIA TRUJILLO
Supervisora


JOSE NILSON PAVA FLOREZ
Contratista


Proyecto: Yeison Moncada
Asesor Juridico E.S.E HG.